

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS N° 06-2024-OEC-
MPLC/LC

CONTRATACION DE TUBERIAS CON ACCESORIOS PARA INSTA (AGUA) PARA LA ACTIVIDAD: (0020) -
INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE BARRIAL ALTA I
ETAPA Y EN EL SECTOR CERRO PUCAMOCCO DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA
ANA - LA CONVENCION - CUSCO.

En la Ciudad de Quillabamba, en la Oficina de Abastecimiento, de la Municipalidad Provincial de la Convención, siendo las 16:22 horas del 09 de mayo del 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente en cumplimiento de la Directiva 022-2016-OSCE-CD, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43 del Reglamento; se procede a la verificación de la documentación presentada de acuerdo al siguiente detalle.

PRIMERO.-

El Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar la cantidad de proveedores y solicitud de cotizaciones realizadas verificando las declaraciones juradas y de no encontrarse impedidos para contratar con el estado.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	20608612778	INVERSIONES FAJURIDA S.A.C.	17/04/2024	Valido
2	10426573283	CUBA CHACON FERNANDO MIGUEL	17/04/2024	Valido
3	10239494621	SALAZAR HUAMAN JUAN ENRIQUE	17/04/2024	Valido

Se procede a la verificación de la cotización del precio más bajo, cuyo resultado es el siguiente:

POSTOR	N° DE RUC	OFERTA ECONOMICA	LEY DE LA AMAZONIA	ORDEN DE PRELACION
INVERSIONES FAJURIDA S.A.C.	20608612778	53,776.00	SI	1
CUBA CHACON FERNANDO MIGUEL	10426573283	57,238.00	SI	2
SALAZAR HUAMAN JUAN ENRIQUE	10239494621	58,995.00	SI	3

SEGUNDO. -

En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones luego de la verificación y encontrando como mínimo tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotizaciones, se otorga la BUENA PRO a la oferta de menor precio, al postor con N° de Ruc (20608612778) **INVERSIONES FAJURIDA S.A.C.**, por la menor oferta económica por un total de S/. 53,776.00 (Cincuenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Seis con 00/100 Soles), acogido al beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía; el cual será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las 17:28 horas del mismo día, se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

Lic. Maurice Taboada Del Pino
DNI N° 46779560
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO